



El Colegio de Abogados de Sabadell prestará un nuevo servicio de intermediación en deudas de la vivienda

El martes 3 de febrero tuvo lugar la presentación del Servicio de Intermediación en Deudas de la Vivienda (SIDH) de Barberà del Vallès –el cual acoge también a la ciudadanía de Badia del Vallès-, que prestarán letrados y letradas del Colegio de Abogados de Sabadell (ICASBD), junto con la Diputación de Barcelona, los ayuntamientos de los dos municipios, y la Agencia de la Vivienda de Cataluña.

Durante la presentación, que tuvo lugar en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, el decano del Colegio de Abogados de Sabadell, Juan Antonio García Cazorla, ha remarcado «la apuesta de la abogacía por los derechos y para unir esfuerzos a favor de la ciudadanía, sobre todo cuando tiene problemas con un bien tan preciado como la vivienda». En este sentido, ha remarcado la formación específica de los abogados y abogadas que prestarán el mencionado servicio, con experiencia contrastada en la materia.

Por su parte, el diputado de Bienestar Social, Salud Pública y Consumo, Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Barcelona, Josep Oliva, ha destacado que «este es un servicio de colaboración entre administraciones, conjuntamente con el Colegio de Abogados, para reforzar los servicios sociales básicos y las políticas sociales de vivienda». han participado también Ana del Frago, alcaldesa de Barberà del Vallès; Eva Menor, alcaldesa de Badia del Vallès; y Sílvia Grau, jefa del área de Asesoramiento Hipotecario de la Agencia

...